



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	228467	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12 Mayo 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA COLCHONES DE MUELLES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JUAN BAUTISTA VIÑALS CEBRIA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. de San Francisco 8 y 9-(Poligono) - BENIPARRELL (Valencia)

72	INVENTOR (ES)
	D. JUAN BAUTISTA VIÑALS CEBRIA

73	TITULAR (ES)
	D. JUAN BAUTISTA VIÑALS CEBRIA

74	REPRESENTANTE
	D. JUAN LOPEZ SANCHEZ

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. JUAN BAUTISTA VINALS GEBRIA

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/. de San Francisco 8 y 9-(Poligono) - BENVIL-
PARNELL (Valencia)

Objeto: "ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA COLCHONES DE
MUELLES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

La finalidad de la presente Memoria Descriptiva es la de dar a conocer las características esenciales de una estructura perfeccionada para colchones de muelles, por la que se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad reconocido y concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su fabricación y venta en España.

El objeto esencial de la estructura presentada es el de proporcionar un eficaz medio para mantener tersas y en perfectas condiciones de uso las diferentes capas que rodean a los muelles interiores, de forma que en

ningún caso se produzcan pliegues que originen abultamientos o abullonados en dichas capas, cuya formación inutiliza el colchón por su evidente incomodidad.

15 Para mostrar en forma adecuada la estructura objeto del expediente, se ha considerado interesante la aportación del plano adjunto, en el que, con un carácter meramente informativo, se da extensa noticia gráfica de la misma, bien entendido que las representaciones han de ser consideradas en su más amplio sentido y no como límite del alcance del expediente únicamente determinable por la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

20 La figura 1ª del plano adjunto es una perspectiva parcial de la estructura, representada según su aspecto inicial. En la figura 2ª se recoge una sección también parcial, de la misma estructura, en la cual ya se aprecian los muelles interiores, las mallas de protección, las tapas superior e inferior y la platabanda perimetral. La figura 3ª es otra perspectiva parcial del colchón, ya provisto de sus telas, simples o acolchadas, mostrando claramente los tirantes que garantizan la tersura de las diferentes partes. La figura 4ª corresponde a un detalle de la forma en que se verifica la unión de dichos tirantes. La figura 5ª es una vista en planta del colchón, mostrando, básicamente, los botones centrales que fijan la estructura, de cuyos botones se muestra un ejemplo en la representación de la figura 6ª. La figura 7ª es un detalle seccionado del montaje de los citados botones y de su clásico efecto acolchado sobre el colchón. Y, finalmente, la figura 8ª muestra un colchón totalmente termi-

25

30

35

40

nado, con expresión, mediante líneas ocultas, de la botg
nadura central y de los tirantes laterales, conveniente-
mente unidos.

45 Concretando la descripción al contenido de las
precitadas figuras, aparecen en las mismas, señalados --
con -1-, los muelles que forman la infraestructura del --
colchón, cuyas condiciones, naturaleza y montaje entre --
sí serán las más convenientes, puesto que ello no altera
la esencialidad del presente expediente. Sean cuales sean
50 estas características de los muelles, el conjunto que --
forman queda situado entre una malla superior y otra in-
ferior, señaladas con -2-, cuyos bordes perimetrales se
rebatan y unen a los muelles, tal como se aprecia en -3--.
A trechos regulares y a tenor de las dimensiones del col-
55 chón, se colocan unas cintas axiales, proyectadas hacia
afuera, que permanecen unidas a las respectivas mallas --
-2- y bordes superiores de los muelles -1-, y que han si-
do señaladas con -4- las superiores y con -5- las infe-
riores. A continuación se incorporan las tapas -6- del --
60 colchón, que no podrán ser dañadas por los muelles, en --
virtud de la intercalación de las mallas -2- y que esta-
rán realizadas a base de materiales blandos, tal como po-
dría ser el poliuretano u otros apropiados. Para completar la parte in-
terior del colchón, se incorporan las platabandas perime-
65 trales -7-, que quedan comprendidas entre las tapas -6--
y unidas a las mismas por procedimientos convencionales,
dejando salir al exterior a las cintas -4- y -5- solida-
rias de las mallas.-2--

Sobre las tapas -6- se aplican las telas de og

70 bertura -8-, que podrán ser simples o acolchadas, así como estar provistas o no de película de polivinilo, pero que, en cualquier caso, dispondrán de unas cintas superiores -9- y otras inferiores -10-, semejantes a las anteriores y situadas en sus mismos planos.

75 Para asegurar y fijar la estructura del colchón, la parte central del mismo, señalada con -11-, dispone de unos botones -12-, con orificios centrales -13- abiertos, que permiten el paso de unos pasadores -14- de naturaleza apropiada, encargados de mantener la relación

80 entre la cara superior y la inferior del colchón. Sin embargo, esta relación puede resultar insuficiente para evitar los pliegues, abultamientos o abullonados de las mallas de protección -2-, de las tapas -6- y de las telas de cobertura -8-, por lo que, para eludir estos inconvenientes, se han instalado las cintas señaladas con

85 -4-, -5-, -9- y -10-, que se enlazarán, formando parejas, de la siguiente manera: las cintas -4- de la malla superior se unirán respectivamente con las correspondientes -10- de la tela de cobertura inferior; y las cintas

90 -5- de la malla inferior se enlazarán con las correspondientes -9- de la tela de cobertura superior, todo ello por fuera de las platabandas -7- y tal como se representa en la figura 46 del plano adjunto. Estas uniones quedan finalmente ocultas por el ferro del colchón y, desde

95 de luego, consiguen la absoluta y total tersura de los elementos afectados, y que al propio tiempo fijan las costuras exactamente sobre las aristas del colchón, impidiendo que estas se desplacen y lleguen a desfigurarse

100 la tradicional y correcta forma del colchón, que en todo momento conservará las formas correctas de su salida de fábrica, manteniendo su aspecto compacto, sin hundimientos ni abullonados. Esta disposición de tirantes laterales evitan el empleo de gusanillos o pletinas de unión de los muelles, en los bordes.

105 Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad del Modelo presentado, sólo resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

110 N O T A
- - -

Los puntos que se reivindician en el presente Modelo de Utilidad son:

115 1ª.- Estructura perfeccionada para colchones de muelles, caracterizada porque la infraestructura de muelles está comprendida entre dos mallas de protección de las tapas, de cuyas mallas salen al exterior, por fuera de la platabanda perimetral que forma los bordes, unas cintas de naturaleza apropiada, al tiempo que las telas de cobertura superior e inferior, ya sean simples o acolchadas y cualquiera que fuere su naturaleza y composición,
120 disponen de otras cintas semejantes y correspondientes, igualmente proyectadas al exterior, de manera que la fijación central de los diferentes elementos queda asegurada por la incorporación de botones superiores e inferiores,
125 provistos de orificios abiertos que permiten el paso de oportunos pasadores, mientras que la tersura de mallas, tapas y telas se asegura, además, por el enlace,

130

formando parejas, de las susodichas cintas, uniéndose las de la malla superior con las correspondientes de la tela inferior y las de la malla inferior con las correspondientes de la tela superior, evitándose así la formación de pliegues, abultamientos o abullonados y quedando ocultas estas uniones por el forro o tela que cubre todo el colchón. Y

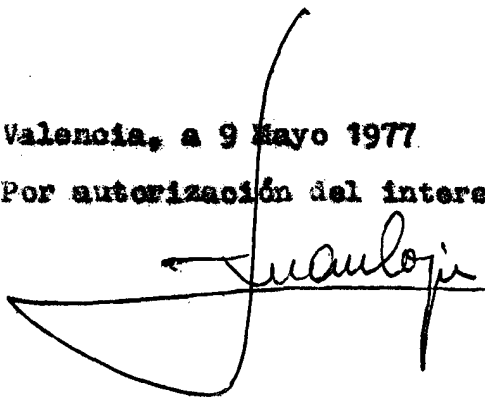
135

2ª.- "ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA COLCHONES DE MUELLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

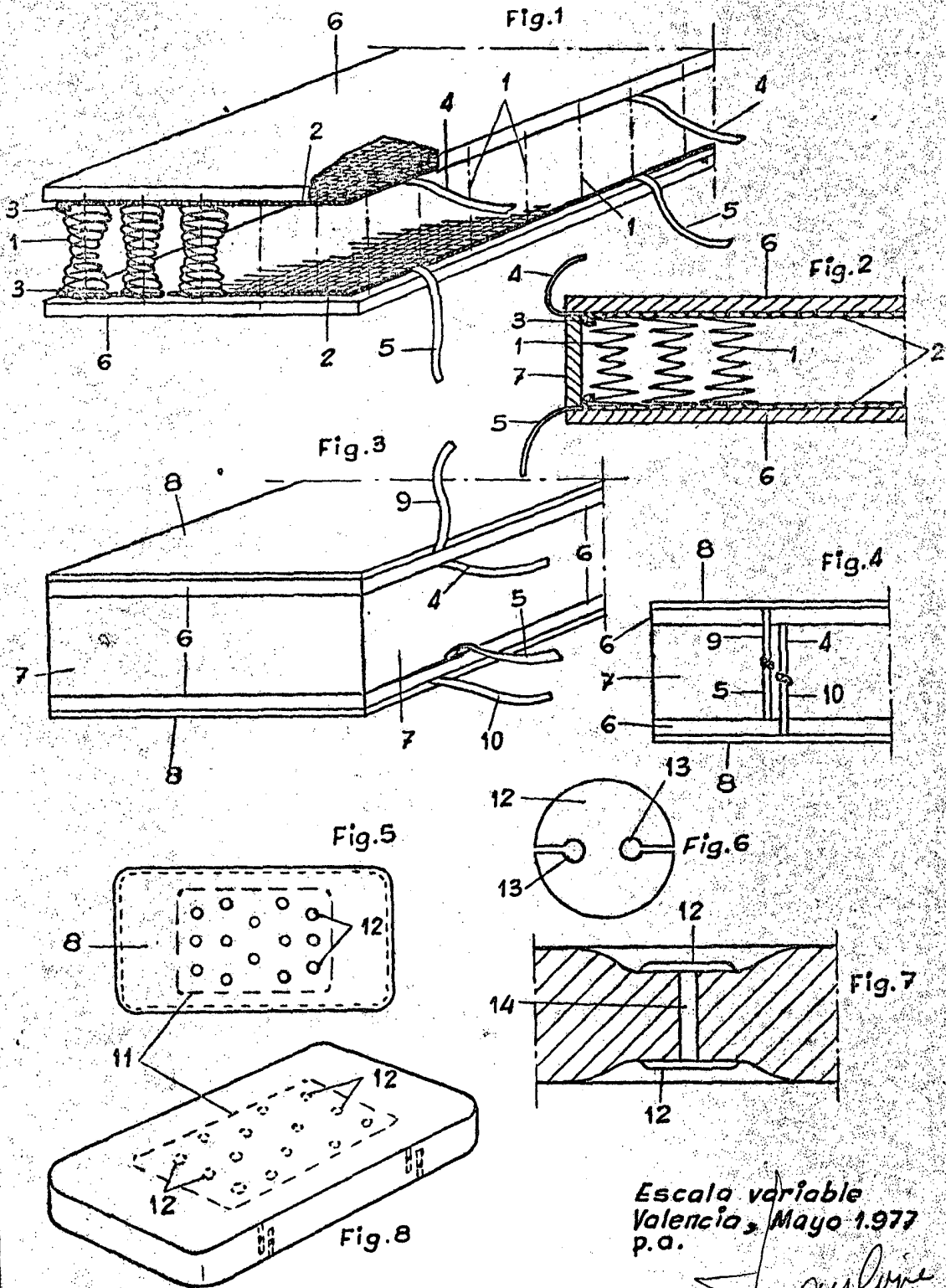
Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en -
139 líneas.

Valencia, a 9 Mayo 1977

Por autorización del interesado.



BAD ORIGINAL



Escala variable
Valencia, Mayo 1977
p.a.

Juan Bta. Viñals